



CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 3592

Fecha: 08-03-2010 09:45

189235

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid  
Tel.: 91 346 01 00  
Fax: 91 346 05 88

CSN/AIN/10/IRA/2473/10

Hoja 1 de 3

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día diecisiete de febrero de dos mil diez, en **DIAGNOSTICO PET, S. L.** sito en [REDACTED] en Sevilla.

Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medicina nuclear, cuya autorización para la Puesta en marcha fue concedida por el Ministerio de Economía con fecha 14 de septiembre de 2000, y cuya última autorización de modificación (MO-2) fue concedida con fecha 16 de enero de 2008.

Que la Inspección fue recibida por los Drs. D. [REDACTED] y D. [REDACTED] Supervisores, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

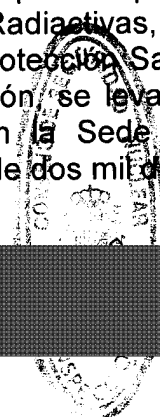
- La instalación consta de gammateca, sala de exploración PET, sala de gammacámara, dos salas de espera de pacientes inyectados y un aseo de pacientes inyectados. \_\_\_\_\_
- Las dependencias que constituyen la instalación radiactiva se encontraban señalizadas y disponían de medios para establecer un acceso controlado. \_\_\_\_\_
- Disponen de un gammacámara [REDACTED] un tomógrafo PET [REDACTED] \_\_\_\_\_

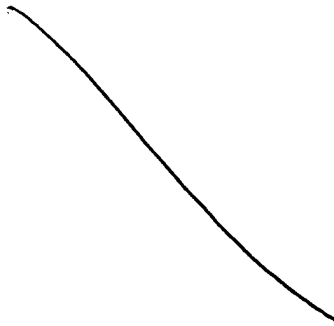
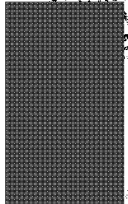
- En el Diario de Operación figura la recepción de material radiactivo.
- Disponen de registros de niveles de radiación ambiental, control de dosis y controles de calidad. \_\_\_\_\_
- Disponen de un monitor de radiación, \_\_\_\_\_, calibrado en el \_\_\_\_\_ con fecha 22-6-06. \_\_\_\_\_
- Disponen de las siguientes fuentes de Ge-68: nº 1208-58-1 de 126,9 MBq (1-4-07), nº 1208-53-3 de 15,67 KBq (1-4-07), tres nº E-2-206, E-2-207 y E-2-208 de 111 MBq (1-4-07) y de una fuente de Cs-137 de 5,8 MBq, nº 71871. \_\_\_\_\_
- El suministro de F-18 es realizado por \_\_\_\_\_
- Disponen de dos Licencias de Supervisor y una de Operador. \_\_\_\_\_
- Disponen de dosímetros personales, el Operador dosímetro de anillo y tres dosímetros de área, sin datos significativos. \_\_\_\_\_
- Efectúan reconocimientos en \_\_\_\_\_
- El personal esta clasificado en la categoría A. \_\_\_\_\_
- Han remitido al CSN el Informe anual. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dos dieciocho de febrero de dos mil diez.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_





---

\* **TRAMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **DIAGNOSTICO PET, S.L.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

